

HERRERA, divorciada, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTE; y, por otra, el señor **IVÁN LIBERIO TAPIA LÓPEZ**, casado con la señora Elsa Campozano Pérez; y, las señoritas **MARJORI GIOMARA HERRERA LÓPEZ** y **ERIKA KRUPSKAYA ENRÍQUEZ TAPIA**, solteras, cada una por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes identifiqué con su presencia y con las cédulas de ciudadanía que me presentan cuyas copias también adjunto, de lo cual doy fe y dicen: Que libre y voluntariamente otorgan la escritura de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, que se contiene en la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Pública a su cargo, díguese incorporar una de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de la compañía CUARZOSOLUTIONS SERVICIOS AMBIENTALES COMPAÑÍA LIMITADA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como CEDENTE, la señora **PAULINA HILIANA VIVANCO HERRERA**, divorciada; y, por otra, en calidad de CESIONARIOS, el señor **IVÁN LIBERIO TAPIA LÓPEZ**, casado con la señora Elsa Campozano Pérez; y, las señoritas **MARJORI GIOMARA HERRERA LÓPEZ** y **ERIKA KRUPSKAYA ENRÍQUEZ TAPIA**, de estado civil solteras, cada uno por sus propios y personales derechos.- Todos los comparecientes son domiciliados en la ciudad de Quito, ecuatorianos,



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO



legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes

comparecen por sus propios derechos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO**

(1).- La compañía CUARZOSOLUTIONS SERVICIOS AMBIENTALES COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el ocho de marzo del dos mil diez ante el Doctor Fausto Mora Notario Décimo Noveno del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil, el siete de mayo del dos mil diez, conjuntamente con la Resolución de la Superintendencia de Compañías de diecinueve de marzo del dos mil diez.- **DOS (2).**- La Junta

General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada con el carácter de universal el día doce de mayo del dos mil catorce, con el voto unánime del capital social, autorizó a la socia, señora PAULINA HILIANA VIVANCO HERRERA para que transfiera todas sus participaciones de la siguiente manera: a favor del señor IVÁN LIBERIO TAPIA LÓPEZ, noventa y tres (93) participaciones; a favor de la señora ERIKA KRUPSKAYA ENRÍQUEZ TAPIA, veinte (20) participaciones; y a favor de la señora MARJIORI GIOMARA HERRERA LÓPEZ, veinte (20) participaciones.- **TERCERA.-**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, la compareciente PAULINA HILIANA VIVANCO HERRERA cede en venta real y efectiva ciento treinta y tres participaciones que posee en la compañía CUARZOSOLUTIONS SERVICIOS AMBIENTALES COMPAÑÍA LIMITADA, en favor de los señores IVÁN LIBERIO TAPIA LÓPEZ, ERIKA KRUPSKAYA ENRÍQUEZ TAPIA y MARJIORI GIOMARA HERRERA LÓPEZ, en los montos



establecidos en la cláusula anterior.- **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la transferencia de participaciones conforme lo estipulado en el presente contrato.- **QUINTA.- PRECIO.-** El precio de compraventa de las participaciones objeto de este contrato es de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que son pagados de contado, suma que la cedente declara tenerla recibida de parte de los cesionarios en moneda de curso legal y a su satisfacción.- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión, se sienta razón al margen de la inscripción en el registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.- **SÉPTIMA.- DOCUMENTO HABILITANTE.-** Se acompaña el certificado del representante de la sociedad con el que se acredita que la Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza a la socia compareciente para que transfiera ciento treinta y tres (133) participaciones que posee en la compañía a favor de los cesionarios en este contrato y acta de Junta.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública".- **H A S T A A Q U Í L A M I N U T A**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Pablo Utreras Hidalgo, Abogado con matrícula profesional número diecisiete (guión) mil novecientos ochenta y nueve (guión)



-3-

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO



treinta y cinco del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes en su integridad por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-



PAULINA HILIANA VIVANCO HERRERA

Cd. Cd. 1709805772



IVÁN LIBERIO TAPIA LÓPEZ

Cd. Cd. 0301591689.



MARJIORI GIOMARA HERRERA LÓPEZ

Cd. Cd. 0302848526

COM...



...PARECIENTES:



ERIKA KRUPSKAYA ENRÍQUEZ TAPIA

Cd. Cd. 0503581209



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CUARZOSOLUTIONS SERVICIOS AMBIENTALES COMPAÑÍA LIMITADA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los doce días del mes de mayo del 2014, a las 09H00, en la oficina de la compañía ubicada en la casa B-3 del Conjunto Balcón del Norte, se reúnen los socios: señora Paulina Hiliana Vivanco Herrera e Iván Liberio Tapia López. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Iván Tapia y actúa como secretaria la señora Paulina Vivanco. Estando presente la totalidad del capital social, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, para tratar como único punto sobre la cesión o venta de todas las participaciones que posee la socia señora Paulina Hiliana Vivanco Herrera en la compañía.

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al punto acordado. La señora gerente toma la palabra y manifiesta su decisión de ceder todas sus participaciones que tiene en la compañía, cuya ponencia es aceptada por unanimidad del capital social presente, por lo que la Junta General de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 118, literal f) y Art. 113 de la Ley de Compañías y Arts. 7 y 17 de los Estatutos Sociales de la empresa, **RESUELVE:** AUTORIZAR A LA SOCIA SEÑORA PAULINA HILIANA VIVANCO HERRERA, PARA QUE TRANSFIERA A FAVOR DEL SEÑOR IVÁN LIBERIO TAPIA LÓPEZ, 93 PARTICIPACIONES DEL VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA, A LA SEÑORA ERICKA KRUPSKAYA ENRIQUES TAPIA, 20 PARTICIPACIONES DEL VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA Y A LA SEÑORA MARJORI GIOMARA HERRERA LÓPEZ, 20 PARTICIPACIONES DEL VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA. La Junta General, de conformidad con las atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales de la Empresa, autoriza al señor Presidente de la compañía, para que otorgue la escritura pública de cesión de participaciones.

Por haberse tratado y resuelto el punto acordado, el señor Presidente levanta la sesión a las 10H00, concediendo un receso de quince minutos para la redacción de la respectiva Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.

Iván Liberio Tapia López
SOCIO - PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

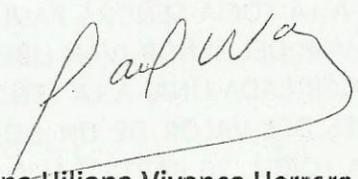
Paulina Hiliana Vivanco Herrera
SOCIA - GERENTE GENERAL - SECRETARIA



CERTIFICADO

Por medio del presente **CERTIFICO** que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **CUARZOSOLUTIONS SERVICIOS AMBIENTALES CÍA. LTDA.**, celebrada el 12 de mayo del 2014, con el voto unánime del capital social, autorizó a la socia, señora Paulina Hiliana Vivanco Herrera para que transfiera todas sus participaciones de la siguiente manera: a favor del señor Iván Liberio Tapia López, 93 participaciones; a favor de la señora Ericka Krupskaya Enriques Tapia, 20 participaciones; y a favor de la señora Marjiori Giomara Herrera López, 20 participaciones.

Para constancia, firmo el 12 de mayo del 2014



Paulina Hiliana Vivanco Herrera
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **170980577-2**

APellidos y Nombres
**VIVANCO HERRERA
PAULINA HILIANA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS**

FECHA DE NACIMIENTO **1968-10-06**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Divorciada**




INSTRUCCION **SUPERIOR**

PROFESION / OCUPACION **EMPLEADO PRIVADO**

APellidos y Nombres del Padre
VIVANCO ANGEL SOLON

APellidos y Nombres de la Madre
HERRERA BERTHA JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-05-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-25

E434812221

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO
CANTÓN QUITO

Pablo A. Vásquez Méndez
DIRECTOR GENERAL

Paulina Vivanco
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

031 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0189 **1709805772**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VIVANCO HERRERA PAULINA HILIANA

PICHINGHA CIRCUNSCRIPCIÓN **2**

PROVINCIA **QUITO**

QUITO BELISARIO QUEVEDO **2**

CANTÓN PARROQUIA **ZONA**

[Signature]
1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, **12 JUN 2014**

[Signature]
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA N° 050159168-9
CIUDADANIA
TAPIA LOPEZ IVAN LIBERIO
COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO
16 ABRIL 1969
002- 0021 00241 M
COTOPAXI/ SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO 1969



Ivan Lopez Tapia

EQUATORIANA***** E2343A3242
CASADO ELSA D CAMPUZANO PEREZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
NAHUN LIBERIO TAPIA
GLORIA BEATRIZ LOPEZ
QUITO 12/05/2006
12/05/2018
REN 1895653
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038 - 0143 0501591689
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TAPIA LOPEZ IVAN LIBERIO

COTOPAXI	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN MIGUEL DE	
SALCEDO	SALCEDO	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

Pablo A. Vásquez Méndez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 12 JUN 2014
Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

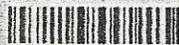


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA LOPEZ MARJIORI GIOMARA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1987-01-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

No. **050284852-6**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CIENCIAS BIOLÓGICAS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA IVAN PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ BLANCA ALODIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-02-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-22

V48434442

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0018
NÚMERO DE CERTIFICADO

0502848526
CEDULA

HERRERA LOPEZ MARJIORI GIOMARA

COTOPAXI	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ELOY ALFARO / SAN	
LATACUNGA	FELIPE	0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a. **12 JUN 2014**

[Signature]
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA No. 050358120-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ENRIQUEZ TAPIA
ERIKA KRUPSKAYA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHILLOGALLO

FECHA DE NACIMIENTO 1992-04-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V244314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ENRIQUEZ GAMILCAR FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA LOPEZ MAYRA ANGELICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2013-01-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-26





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

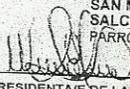
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

016 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0161 0503581209

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ENRIQUEZ TAPIA ERIKA KRUPSKAYA

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA SALCEDO SAN MIGUEL DE SALCEDO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA



(.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 12 JUN 2014



Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



Se otor-

gó ante mí, en fe de ello confiero en siete (7) fojas útiles esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE CUARZOSOLUTIONS SERVICIOS AMBIENTALES COMPAÑÍA LIMITADA** otorgada por **PAULINA HILIANA VIVANCO HERRERA** a favor de **IVÁN LIBERTIO TAPIA LÓPEZ, MARJORI GIOMARA HERRERA LÓPEZ Y ERIKA KRUPSKAYA ENRÍQUEZ TAPIA**, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-



Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Notaría Décimo Novena del cantón Quito

2014 17 01 09 D003554

DILIGENCIA:

RAZON: De acuerdo al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial vigente Doy fe, que se tomo nota de la celebración de esta escritura de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE CUARZOSOLUTIONS SERVICIOS AMBIENTALES COMPAÑÍA LIMITADA", celebrada el 12 de Junio del 2014 ante el Dr. Pablo Vásquez Méndez, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, que otorgo la señora PAULINA HILIANA VIVANCO HERRERA A FAVOR DE LOS SEÑORES IVÁN LIBERIO TAPIA LÓPEZ, MARJORI GIOMARA HERRERA LÓPEZ Y ERIKA KRUPSKAYA ENRÍQUEZ TAPIA, al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, celebrada el 8 de Marzo del 2010, la misma que reposa en los archivos de la Notaría a mi cargo.- En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día 31 de Julio del año 2014.-

AB. CAMILO SALINAS ZAMORA

NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Quito, 28 de agosto del 2014

Señor
IVÁN LIBERIO TAPIA LÓPEZ
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **CUARZOSOLUTIONS SERVICIOS AMBIENTALES COMPAÑÍA LIMITADA**, celebrada el día 28 de agosto del 2014, tuvo el acierto de elegirle a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la empresa por el periodo de **DOS AÑOS**.

De conformidad con el Artículo vigésimo primero de los Estatutos Sociales de la compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, así como los deberes y atribuciones constantes en tal norma.

La compañía **CUARZOSOLUTIONS SERVICIOS AMBIENTALES COMPAÑÍA LIMITADA** se constituyó mediante escritura pública celebrada el 08 de Marzo del 2010 ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil el 07 de mayo del 2010.

Se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Atentamente,

Srta. Marjiori Herrera
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACEPTO la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CUARZOSOLUTIONS SERVICIOS AMBIENTALES COMPAÑÍA LIMITADA**, en la ciudad de Quito, con esta fecha 28 de agosto del 2014.

IVÁN LIBERIO TAPIA LÓPEZ
C.C. No. 0501591689 - Nacionalidad Ecuatoriana
Quito-Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 51346

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	33456
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	765
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0503581209	ENRIQUEZ TAPIA ERIKA KRUPSKAYA	Quito	CESIONARIO	Soltero
0501591689	TAPIA LOPEZ IVAN LIBERIO	Quito	CESIONARIO	Casado
0502848526	HERRERA LOPEZ MARJORI GIOMARA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1709805772	VIVANCO HERRERA PAULINA HILIANA	Quito	CEDENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	12/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CUARZOSOLUTIONS SERVICIOS AMBIENTALES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	133,00



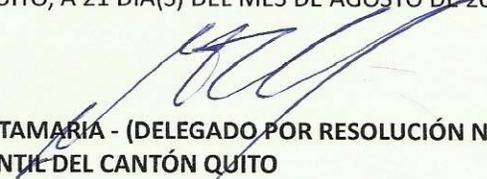
Capital	400,00
---------	--------

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 133 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA, A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1386 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE MAYO DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





TRÁMITE NÚMERO: 61781

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	40760
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13901
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/08/2014
FECHA ACEPTACION:	28/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CUARZOSOLUTIONS SERVICIOS AMBIENTALES COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

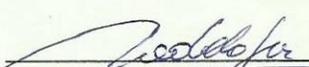
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0501591689	TAPIA LOPEZ IVAN LIBERIO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1386 DEL: 07/05/2010 NOT: 19 DEL: 08/03/2010 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792250196001
RAZON SOCIAL: CUARZOSOLUTIONS SERVICIOS AMBIENTALES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CUARZOSOLUTIONS CIA.LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TAPIA LOPEZ IVAN LIBERIO
CONTADOR: SALAZAR LASCANO GLORIA GENOVEVA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/05/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 07/05/2010
FEC. INSCRIPCION: 18/05/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 16/10/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ESTUDIO Y CONSULTORIA DE IMPACTO AMBIENTAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

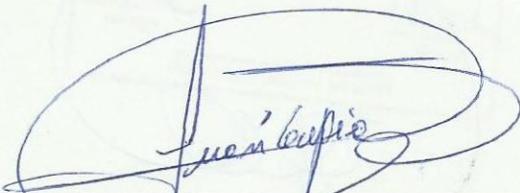
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: LA VICTORIA Calle: RAUL PADILLA Número: LOTE 6-3 Intersección: MARISCAL SUCRE Conjunto: BALCON DEL NORTE Oficina: CASA 2 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL COLEGIO EINSTEIN Telefono Trabajo: 022479776 Celular: 09992712354

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SECEVALLOS Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 16/10/2014 10:20:24

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792250196001

RAZON SOCIAL: CUARZOSOLUTIONS SERVICIOS AMBIENTALES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/05/2010

NOMBRE COMERCIAL: CUARZOSOLUTIONS CIA.LTDA.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ESTUDIO Y CONSULTORIA DE IMPACTO AMBIENTAL.

ACTIVIDADES DE CAPACITACION.

MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS, LIQUIDOS Y RESIDUOS TOXICOS PELIGROSOS.

CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL.

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA BIODEGRADABLES.

TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES, FANGOS, DESCONTAMINACION Y REMEDIACION DE AGUA Y SUELO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: LA VICTORIA Calle: RAUL PADILLA Número: LOTE 6-3
Intersección: MARISCAL SUCRE Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO EINSTEIN Conjunto: BALCON DEL NORTE Oficina:
CASA 2 Telefono Trabajo: 022479776 Celular: 09992712354

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SECEVALLOS Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 16/10/2014 10:20:24